

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**EVALUACIÓN JURÍDICA No. 010 INVITACIÓN PRIVADA No. 002 de 2014**  
**Bogotá, D.C., abril 10 de 2014**

**OBJETO:** SELECCIONAR EL CONTRATISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA QUE COMPRENDA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA Y/O ENCOMIENDAS URBANA, NACIONAL E INTERNACIONAL, RECIBO, RECOLECCIÓN, ACOPIO Y ENTREGA PERSONALIZADA PARA LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.

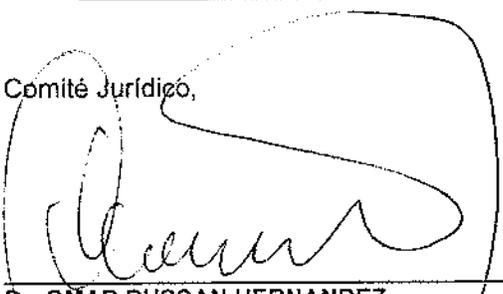
Oferente: ALAS DE COLOMBIA EXPRESS SAS  
 Representante Legal: FLAVIA DORIS ACOSTA CÁRDENAS.

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
a)	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:</b> La carta de presentación debe estar firmada por el proponente, por el representante legal si es persona jurídica o por el apoderado constituido para el efecto según el caso, la cual deberá ser diligenciada según el (Anexo No. 1) adjunto a este pliego de condiciones. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad, conocimiento y respeto de la normatividad sobre propiedad intelectual o derecho de uso de patentes o marcas y acepta la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento a lo manifestado.	01-04	Adjunta Carta de Presentación de la Propuesta acorde con lo solicitado por la Universidad <b>ANEXO No. 1</b> suscrita por el Representante legal de la firma ofertante FLAVIA DORIS ACOSTA CÁRDENAS.	SI
b)	<b>AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO:</b> Si el Representante Legal del oferente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato en caso de ser adjudicación, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización. La autorización debe tener una fecha anterior a la de la presentación de la propuesta.	N/A	N/A	N/A
c)	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO:</b> Este certificado en	04-07	Adjunta certificado de Existencia y Representación Legal en ORIGINAL a nombre del Oferente de la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Salitre de fecha 25 de marzo de 2014.	SI

	original, en que conste que el objeto social es igual o similar al objeto de la presente invitación, Expedido por la Cámara de Comercio, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre de la invitación.			
d)	<b>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:</b> En el evento en que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciada el documento que acredite la conformación.	N/A	N/A	N/A
e)	<b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR:</b> El proponente de conformidad con la fecha establecida en el numeral 1.6 Cronograma de la invitación, deberá anexar copia de la manifestación escrita de participar en el presente proceso, de conformidad con las especificaciones del numeral 1.8 Inscripción del presente pliego.	08	Adjunta Carta de <b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR:</b> De acuerdo con lo solicitado por la Universidad suscrita por la Representante legal de la firma ofertante FLAVIA DORIS ACOSTA CÁRDENAS	SI
f)	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):</b> Los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el RUP	09-13	Adjunta <b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b> en ORIGINAL a nombre del Oferente de la Cámara de Comercio de Bogotá Sede Salitre de fecha 03 de abril de 2014. <b>Vigencia:</b> Indefinida	SI
g)	<b>FOTOCOPIA LEGIBLE A COLOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA:</b> ampliada al 150 %, del Representante Legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	14	<b>Aporta fotocopia a Color</b> de la C.C. No.20.585.238 expedida a nombre de FLAVIA DORIS ACOSTA CÁRDENAS. Representante Legal de la firma ofertante	SI
h)	<b>CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:</b> El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la Universidad Militar para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los compromisos, de conformidad con el <b>Anexo No. 4</b>	15-16	Adjunta Carta de <b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:</b> De acuerdo con lo solicitado por la Universidad suscrita por la Representante legal de la firma ofertante FLAVIA DORIS ACOSTA CÁRDENAS	SI
i)	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES:</b> De conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se debe acreditar el pago de los aportes de las obligaciones	17	<b>Aporta Certificación de pago</b> de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social firmada por la Representante Legal de la firma Ofertante FLAVIA DORIS ACOSTA	SI

	parafiscales a que hubiere lugar, mediante certificación escrita por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, si se trata de persona natural afiliación al sistema de seguridad integral de seguridad social y certificación de pago.		CÁRDENAS	
j)	<p><b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:</b> El proponente debe garantizar el cumplimiento de la propuesta que hace dentro de la presente invitación y la consiguiente suscripción del contrato en caso de que éste sea adjudicado, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad.</p> <p>Por un periodo de dos (2) meses contados a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta, esta podrá ser prorrogada a solicitud de la Universidad y deberá constituirse a favor de la Universidad Militar Nueva Granada. Podrá consistir en garantía bancaria o en póliza de compañía de seguros debidamente constituida y autorizada para funcionar en Colombia por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la oferta económica.</p>	18-24	<p><b>Adjunta póliza No.</b> 390-45-994000005759 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia.</p> <p><b>TOMADOR:</b> ALAS DE COLOMBIA EXPRESS SAS.</p> <p><b>Fecha expedición:</b> 28 -03-2014.</p> <p><b>Beneficiario:</b> UMNG,</p> <p>Val asegurado... \$ 39.000.000.00 Vigencia hasta el 07- 06- 2014</p>	SI
<b>Conclusión del Comité: SI CUMPLE</b>				

Comité Jurídico,

  
 Dr. OMAR DUSSAN HERNANDEZ  
 Docente Tiempo Completo Facultad de Derecho

  
 Dra. MÓNICA URREGO DAVID,  
 Profesional Universitario Especializada

  
 Dr. HÉCTOR FERNANDO CASTRO ALARCÓN  
 Docente Tiempo Completo Facultad de Derecho

